

Asista al curso La "nueva" normatividad aplicable en reconocimiento de ingresos y de arrendamientos

martes, 23 de agosto de 2016

¿Conoce los principales requisitos para cumplir con las nuevas normatividades?

Curso

La "nueva" normatividad aplicable en reconocimiento de ingresos y de arrendamientos

Estimado ejecutivo:

El IASB emitió dos nuevas normas, una para el reconocimiento de ingresos NIIF 15 (IFRS 15, por sus siglas en inglés) y otra de arrendamientos NIIF 16 (IFRS 16). A fin de que conozca los aspectos más relevantes sobre los cambios y nuevos lineamientos para su cumplimiento, EY lo invita al curso La "nueva" normatividad aplicable en reconocimiento de ingresos y de arrendamientos, que se llevará a cabo el miércoles 12 de octubre a las 15:30 h en el hotel Fiesta Inn Cancún*.

Agradecemos por anticipado su interés y le pedimos confirmar su pago para proceder con su registro con:

Ana Salazar

(998) 8849875 ext. 6929

anamaria.salazar@mx.ey.com

En el documento adjunto encontrará más información sobre los detalles del evento.

Reconocimiento_ingresos.pdf

Reciba un cordial saludo.

EY México

* El hotel Fiesta Inn Cancún está ubicado en Av. Bonampak Lote 1, Manzana 1, Súper Manzana 6, 77500, Cancún, Quintana Roo (Malecón Américas).

Búscanos en:

Facebook | LinkedIn | Twitter | YouTube Todos los derechos reservados. La información contenida en el presente mensaje es de carácter informativo y para uso exclusivo de la persona a quien se dirige. Se prohíbe su distribución, copia y/o reproducción total o parcial sin previa autorización por escrito de EY. Si usted ha recibido esta información por error o no es el destinatario correcto, no deberá utilizar, copiar, revelar, o tomar ninguna acción basada en este correo electrónico o cualquier otra información incluida en él.